

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Artículo comentado.

Está comentándose mucho en Madrid un artículo que el ilustre periodista don Salvado Canals publica en *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián.

Deseosos de que nuestros lectores conozcan la parte sustancial de dicho artículo, por lo mismo que constituye una nota política saliente, copiamos á continuación algunos de sus párrafos.

He aquí como se expresa el señor Canals:

“Hasta los últimos rincones de España ha penetrado la impresión de extrañeza producida por la última crisis. He tenido ocasión de apreciar por mi mismo ese asombro, y mientras la jente política se va acomodando al medio creado por aquel acontecimiento, en los senos de la opinión queda esa nueva rencilla de escepticismo, esa nueva gota de amargo desencanto que no será ciertamente la que haga derramar el vaso, pero que es una más al ras de sus bordes. Permitaseme, sin embargo, que no me explique ese asombro en las personas habituadas al comercio con la política, pues no deben éstas ignorar que la lógica ha dejado de ser hace tiempo ley vigente en la dinámica de la política española. En el país donde ocurrió la crisis de 1890 y la crisis de 1901, nadie puede asombrarse de esta de 1903.

En 1903, ¿qué era lo menos lógico? ¿Qué á la conjunción representada por los señores Silvela y Maura, triunfal en los debates del Parlamento, á juicio de sus mismos enemigos, sucediese la alegre tropa formada alrededor del señor Villaverde en los pasillos del Congreso y deshecha en el salón de sesiones por aplausos estruendosos y votaciones nutridísimas? Pues se

debía apostar sobre seguro, que eso habría de suceder, en lugar de pintar estos asombros que sólo significan ó un sistemático y voluntario olvido de la historia, ó una absoluta é inexplicable ingenuidad.

Perciben, á mi juicio, con exactitud las cosas los que imaginan que esta crisis es una consecuencia de la jornada electoral del 26 de Abril, y no hay que buscar esas relaciones de dependencia entre el uno y el otro suceso en actitudes de alarma cuya responsabilidad constitucionalmente no recae en quien las adopta, sino en el propio celo de los monárquicos por la defensa de la monarquía.

Conozco la versión contraria. Se vivía muy á gusto con aquel estado de cosas en que la protesta republicana no tenía otra representación parlamentaria que la de una minoría encasillada más ó menos descaradamente. Por la división en que los republicanos vivían, hábilmente aprovechada por el pacto de apoyos oficiales, esos partidos no solían alcanzar en las Cortes más de doce ó quince puestos, sobre la mayoría de cuyos ocupantes pesaba el vilipendio de la protección oficial. Ahora, y por coincidir la coalición de todos los republicanos con una conducta electoral en que ni se ha pactado la oposición, ni se ha acudido á coacciones, aquellos han logrado acreditar una fuerza que sólo en elecciones municipales habían demostrado antes.

No se sabía nada de lo que sucedía en las elecciones municipales; no se observaba cómo la bandera anticlerical tremolada por el señor Castelar en su testamento y recogida por el señor Canalejas, era una bandera exclusivamente para los republicanos, ni cómo era un arma que sólo los republicanos podían aprovechar aquella opinión liberal concitada por el señor Sagasta contra la boda de la princesa de Asturias; no se paraba

la atención en el hecho de que la desaparición de todas las grandes figuras republicanas, hacía posible la jefatura única del señor Salmeron, que iba constituyéndose en la campaña obscura, pero perseverante, de Nakens, y en los discursos de Almería y en el mitin de Castellón; no se miraba siquiera á que, por odio al señor Maura, convirtiase en vehículo de republicanismo toda la prensa de Madrid. No se vio más que el hecho de aquellos treinta y cinco mandatos electorales obtenidos por los republicanos, y dicen que se dijo: ¿No habíamos quedado en que no sería diputado Salmeron?

Los autores de tal versión imaginan que de aquella frase se originó la crisis; que hubo la intención de realizarla parlamentariamente, planteando la mayoría en alguna discusión de actas la cuestión de confianza, desistiéndose de ello por no quebrantar el instrumento parlamentario; que el discurso del señor Villaverde, al ocupar la presidencia de las Cortes, ofreció la base para el cambio político, estando portodos convenido un gabinete Villaverde en que el señor Dato ocupara la cartera de Gobernación; que el incidente ruidosísimo provocado por el diputado Marengo y en el que tomó la mayoría una actitud nada grata para el presidente de la Cámara, hizo imposible... al parecer aquella solución ya convenida; que cuando el señor Silvela, parecía resignado á continuar en el poder, aún sin el señor Maura, surgieron en su espíritu—sólo en su espíritu se puede creer que surgiesen—determinadas circunstancias de condicionalidad, con las que acaso no podía transigir; que por todo esto concedió al fin “lo que estaba escrito”; que ha habido ministros que con más fervor cortésano que discreción monárquica, se han declarado “forzados del Rey,” etcétera, etc.

Hay, pues, que aceptar como única cierta la explicación que da por origen á la crisis lo sucedido en las elecciones de Abril

y por objeto lo que se quiere que suceda en las de Noviembre. No se trata, como los republicanos dicen, de resucitar todos los procedimientos de coacción y de pactos y combinaciones á que no se prestó el señor Maura. Se trata simplemente de cambiar una política de austeridad por otra de complacencias, y de ensanchar el partido conservador ó la conjunción conservadora gobernante, y de reconquistar á las clases neutras, reorganizando en un periquete los servicios, y convirtiéndonos por la alta taumaturgia del señor Villaverde, en ricos francos de oro nuestras menguadas pesetas de plata.

Ya hay indicios de cómo se va consiguiendo esto. La prensa, tan levantisca en tiempos del señor Maura, es ahora modelo de sensatez y cordura, como lo ha demostrado su actitud frente al último intento de huelga general. En Alcalá del Valle ha tenido que actuar el Mauser, y ningún periódico ha disfrazado de protesta saludable contra el gobierno el motín anarquista. El gobierno ha anunciado que prohibirá los mitins de propaganda antimonárquica, y nadie lo ha llamado reaccionario. ¡Ay del señor Maura si en sus tiempos se hubiera acordado algo de eso!

Pasará en los comicios lo que pase, sucederá en las Cortes lo que suceda; pero es evidente nuestra fortaleza y notoria la satisfacción de esta poderosa mayoría, rendida á los talentos del marqués de Pozo Rubio... aunque bien pudiera ocurrir que dentro de cuatro ó cinco meses reventásemos todos de puro fuertes y de puro gozosos....”

.... al minuto.

Clisés españoles.

Asusta, al par que maravilla, estudiar nuestra vida colectiva, pública y privada; al través de esa enérgica y persistente psicología de repulsiones y explosiones, de irresistibles estallidos de la pasión furiosa

é impulsiva ó de inercias inconmovibles de la pasión melancólica y deprimente; el hombre que se resuelve feroz y llega hasta el crimen por inocente quebrando de cinco céntimos en su bolsillo, y ese mismo hombre que contempla impasible cómo una fuerza brutal le arrebató toda su hacienda; la España que se dejó conquistar indiferente desde Calpe al Pirineo en la rápida sucesión de un año por cincuenta mil mil compuestas lanzas africanas, y la España que se atrevió á levantarse contra el vencedor de Europa y sus más formidables ejércitos, dejándose matar antes que dejarse dominar, y lo que es más, triunfando en la increíble demanda á fuerza de ímpetu indomable y terca porfía....”

ANALFABETOS.

La instrucción elemental se va extendiendo en España lentamente; pero el avance es constante y gradual.

En el censo de población efectuado el año 1860 se registró un número grandísimo de analfabetos. De cada cien españoles, de todas edades, 75'52 carecían por completo de toda clase de instrucción. En Enero de 1900 esta cifra ha quedado reducida á 63'78. Salta á la vista el progreso obtenido en los cuarenta años últimos del siglo pasado, aunque también, se nota desde luego que no podemos estar orgullosos por esta conquista, toda vez que el perfeccionamiento intelectual de la masa del pueblo español camina á paso de tortuga.

España, que presenta tan variada diversidad de climas, producciones, lenguas y hábitos de sus moradores, es también heterogénea considerada desde el punto de vista del grado de instrucción elemental de sus moradores.

El mínimo de analfabetos se registra en Alava, en cuya provincia de cada 100 personas no sabe leer el 34'29. El máximo en Jaen donde los analfabetos constituyen el 80'29 por ciento de la población. Entre el territorio de Alava y el de Jaen media notable distancia geográfica; pero es aún muchísima más grande la

XAVIER DE MONTEPIN.

111

—Principiemos—dijo Raoul.
La tía Moloch hizo una seña á Hebe, y ésta se puso su abrigo gris.
Se echó la capucha á la cara, y, aunque con sentimiento, se dirigió hacia la puerta.
—¿Por qué os vais?—preguntó Raoul.
—Mi hija no puede permanecer aquí ni asistir á la evocación que va á tener lugar. Sólo pueden estar presentes dos personas, vos y yo, el que quiere preguntar, y la que debe responder.
—¿Y si fuéramos tres?
—Entonces el espíritu cuya voz oigo, no me hablaría—replicó la tía Moloch.
—Ya veis que estoy aquí—dijo Hebe;—me voy, pero volveré.
—Y desapareció con ligereza por la puerta, volviéndose un poco y dirigiendo á Raoul una mirada.
—Ahora—dijo el señor de la Tremblaye á la vieja—ahora que estamos solos, podeis comenzar, ¿no es cierto?
—Si.
—Pues bien; no perdamos tiempo.

110

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

—Seguramente.
—¿Podré hacer la prueba?
—Sin duda alguna.
—¿Cuándo?
—Cuando queráis, caballero.
—¿Hoy?
—Bien.
—¿Ahora mismo?
—No hay inconveniente.
—Pues bien, llamad á vuestros demonios familiares; habladles; que os respondan.
Poned mi pasado á mi vista é iniciadme en los misterios de mi porvenir.
Raoul acaba de hablar seriamente; pero no había podido despojar á su acento de un imperceptible sello de burla.
La tía Moloch lo comprendió así, y replicó con seriedad.
—Vos sois incrédulo, caballero; pero poco importa. Por la manera con que mis demonios familiares, como vos decís, me digan vuestro pasado, podeis juzgar si me engañan al hablarme del porvenir.

XAVIER DE MONTEPIN.

107

pues pidió noticias de lo ocurrido desde que perdió el conocimiento.
Aquellas noticias le fueron dadas en pocas palabras por Hebe, y aunque era algo incrédulo, se vió obligado á reconocer que le había protegido visiblemente la mano de Dios.
Mientras hablaba la joven, la tía Moloch arreglaba la guardilla que ya conocen nuestros lectores.
Y al arreglarla, ó por mejor decir, haciendo que la arreglaba, no perdía de vista el bolsillo derecho de la casaca de Raoul.
El joven acababa de meter en aquel bolsillo el paquete de billetes de Banco, que ejercía en la tía Moloch una verdadera fascinación.
Después de haber agotado Raoul el círculo de preguntas relativas á sí mismo, pensó en los objetos que le rodeaban, algunos de los cuales no podían menos de sorprenderle.
El gato negro sobre todo, y el cuervo desplumado, los cuales estaban juntos, cerca de

distancia intelectual de una á otra provincia. El progreso de la instrucción en Alava se halla á la altura de los adelantos del siglo y en Jaen parece que no ha avanzado desde el XVI.

Hemos dicho que el promedio general de los que carecen de instrucción primaria en España es el de 63'78 por 100; pues bien, á continuación se expresan las provincias que no llegan á este coeficiente de instrucción y las que lo superan

Provincias cuyo número de anal-fabetos es mayor que el promedio general:

Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Provincias cuyo número de anal-fabetos es menor que el promedio general.

Alava, Avila, Barcelona, Burgos, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Madrid, Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora

Etimérides segovianas.

12 DE AGOSTO DE 1566.

Nació en Valsain Isabel de Austria. Felipe II pasó el verano de 1566 en Valsain y el 12 de Agosto de este año su tercera esposa Isabel de Balois dió á luz una hija que para bautizarla prometía una desagradable cuestión, porque el arzobispo de Santiago don Gaspar de Zúñiga y cura de la casa real se creía con este derecho y con el mismo el obispo de Segovia don Diego de Covarrubias por haber nacido en su Diócesis, cuestión que sabidamente ventiló el Rey haciéndole bautizar por el Nuncio de Su Santidad que le puso los nombres de Isabel, Clara, Eugenia. Segovia celebró con grandes festejos el nacimiento de esta infanta que fué la hija predilecta de Felipe II, el que trató el 1592 colocarla en el trono de Francia para lo que mandó á esta nación un numeroso ejército á las órdenes de Alejandro Farnesio para hacer fuerza sobre los Estados generales convocados para proceder á la elección de Rey, pero fallidas sus esperanzas en esta y otras intenciones, la casó con su primo el archiduque Alberto, dándole en dote los Países bajos con las condiciones que: es nula la renuncia de Felipe II á Flandes sino se verifica el matrimonio ó si quedase viudo y volviera á casar la infanta y que si esta muere sin hijos volviera Flandes á la corona de España. Casada con Alberto gobernaron los Países bajos 22 años y muerto Alberto sin sucesor el 13 de Julio de 1621 los gobernó Isabel con gran valor hasta el 1.º de Diciembre de 1633 que falleció en Bruselas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Las reformas de Hacienda.

Esta tarde se reunirá el Consejo de ministros. En él serán examinados los proyectos de decreto del ministro de Hacienda reorganizando la administración central y provincial del ramo, y también la modificación de servicios de marina para obtener recursos con destino al arsenal de la Carraca.

El señor González Besada se propone además dar cuenta de otros asuntos de Hacienda, sobre los cuales guarda reserva, y que pueden producir resoluciones que habrá de someter á la firma del rey el presidente del Consejo en su próximo viaje á San Sebastián.

Las reformas que se hacen en la organización de la Administración de Hacienda comenzarán á regir en primero de Septiembre próximo.

COMISION PROVINCIAL

(SESIÓN DE AYER)

Con asistencia de los Vocales que la constituyen y bajo la Presidencia del señor Páramo, Vicepresidente, celebró ayer sesión esta Corporación tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador Civil en el expediente á que dió origen una comunicación del Alcalde de Madrona manifestando que el agregado de aquel municipio (Torredondo) no ingresa en arcas municipales las cantidades que percibe por los repartos de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

Reclamar nuevamente los documentos que se tenían pedidos con respecto á los primeros pliegos de reparos ofrecidos en las Cuentas municipales de de Aldeasofía, correspondientes á los años de 1891 á 92, 92 á 93, 96 á 97, 97 á 98 y 98 á 99.

Formular un primer pliego de reparos á las Cuentas municipales de Madrona, relativas al año de 1901.

Reclamar las cuentas rendidas por el Agente para el cobro de las rentas de inscripciones, con relación á las de Cuevas de Provanco del año 1901.

Proponer al señor Gobernador la aprobación, en la forma que se indica en el oportuno expediente, de las de Yanguas de 1878 á 79.

Nombrar peones Camineros provinciales á propuesta del Excmo. señor Capitán General de Castilla la Nueva, á Ignacio Gómez Lagos natural de Campo Redondo (Orense) y á Matias Martín Garza, natural de Hontoria de la Cantera (Burgos), debiendo cesar los que interinamente desempeñan dichas plazas.

Acceder á la pretensión de Flora Herrero y Herrero, residente en esta Capital, que solicitaba la fuera devuelto un hijo suyo llamado Mariano, que expuso en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Acceder también á la entrega á Francisco Alvarez, vecino de esta Ca-

pital, de un niño hijo suyo llamado Julio que ingresó por el turno del Establecimiento de Beneficencia en 14 de Marzo último.

Autorizar al señor Director de dicho Establecimiento para que con las condiciones reglamentarias disponga se traslade la banda de música á la villa del Espinar, para que asista á las fiestas que allí habrán de tener lugar durante los días 12 al 16 de Septiembre.

Autorizar al señor Arquitecto provincial para que con el personal de talleres del Establecimiento de Beneficencia se lleve á cabo el arreglo de la fuente de La Lusa y el pintado de la casa contigua á la misma.

Acceder á la pretensión de Francisco Jimenez Apedaza vecino de Nava de la Asunción, de que se le conceda el asilado en el Establecimiento de Beneficencia Ignacio Presas, para tenerle en su compañía y dedicarle al oficio de sastrero que aquel ejerce, con lo que están conformes los padres del oitado acogido y los cuales por ser pobres no pueden mantenerle.

Ratificar con el carácter de provisional el ingreso decretado por el señor Gobernador civil, de Domingo Arribas, natural de Arcones, en la sección de observación del Establecimiento de Beneficencia, y reclamar del Alcalde de dicho pueblo el informe que determina el artículo tercero del Real Decreto de 19 de Mayo de 1885 para poder resolver respecto al ingreso definitivo del enfermo.

Y se levantó la sesión.

"MALAS HERENCIAS."

He aquí el "Reparto" que el famoso drama del genial Echegaray tendrá esta noche al ser estrenado en Segovia:

Blanca, señorita Valdivia; doña Eloisa, señorita Rodríguez; doña Faustina, señora Bagá; Victor Buitrago, señor Morano; don Marcial Buitrago, señor Ruiz Tatay; don Basilio Alcántara, señor Treviño; don Prudencio Medina, señor Leiva; don Roberto Ibarrola, señor Viñas; El Marqués, señor Norro; Un criado, señor Aguado.

"Malas herencias" tiene tres actos y está escrito en prosa.

Seguramente en Segovia obtendrá el mismo entusiasmo éxito que en América y Madrid.

A la hora de cerrar esta edición quedaban escasas localidades por vender.

Varios señores, asiduos concurrentes al Teatro Miñón, nos hacen el siguiente ruego para que lo trasmitamos á esa Empresa:

"¿Por qué después de la representación de los dramas, que tan admirablemente nos sirven, no ponen en escena alguna obra comica que alegre nuestro entristecido ánimo?" Morano tiene la palabra.

En la Audiencia.

Calificación.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa instruida por hurto, contra Segundo Garcia Valencia, vecino del Espinar, para el que se solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

De la segunda por hurto, contra el vecino de Bernardos Francisco Casas Lopez, para quien se pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor, las accesorias correspondientes y el pago de las costas procesales.

El alguacil alguacilado.

EN MADRID.

El guardia municipal número 342, Felipe Sanz, marchaba ayer tarde tan campante, embatido en su uniforme, calle de Fuencarral arriba.

Otro sujeto, llamado Antonio Izquierdo Bequena, pasaba á la sazón por la oitada calle, se encará con el guardia y pretendió detenerlo porque se le había metido en la cabeza que iba disfrazado.

Figúrese el lector el asombro del municipal. Al diablo se le ocurre, ni en pleno Carnaval, vestirse de máscara con traje de polizones.

Peró el otro sujeto, terco que terco, no daba su brazo á torcer.

—Usted va disfrazado.

—¡Pero, hombre!

—Nada, que va usted disfrazado de municipal.

Y se armó el gran jaleo. El guardia, tratando de reivindicar su personalidad oficial; el sujeto, insistiendo en que iba enmascarado.

El asunto ha terminado en la delegación, donde parece haberse puesto en claro que el sujeto en cuestión se había echado al cuerpo algunos tragos de morrapio y la visión del guardia disfrazado fué una consecuencia de su borrachera.

Y lo peor del caso es que el individuo ha quedado detenido por la friolera de insulto y desacato á la autoridad.

EL PONTIFICE DESMAYADO.

Opinión de los médicos.

Roma.—11.

Su Santidad Pío X ha sido víctima esta mañana de un accidente que ha causado gran alarma en los primeros momentos.

Mientras celebraba misa en la capilla Paulina, el Papa fué sobrecogido de un desmayo, y hubiera caído al suelo sin el pronto auxilio que le prestaron sus asistentes.

Permaneció tres minutos en estado de delirio, hasta que recobró, por fin, el conocimiento.

La emoción de los que presenciaron el suceso fué inmensa.

Audió inmediatamente su facultativo de Venecia, quien atribuyó el desmayo al calor excesivo y al estado del Pontífice, quebrantado por las emociones de los pasados días.

Asistían á la misa los representantes de la diócesis del Veneto y grupos de extranjeros.

El Papa regresó pronto á sus habitaciones, donde fué visitado por el doctor Lapponi, que quitó importancia al accidente, pero aconsejó á Su Santidad el más completo reposo.

La noticia circuló con rapidez por todas partes, siendo exageradas las versiones que se daban del accidente.

Concurso Agrícola.

Hace tiempo venía practicando la Diputación de Navarra activas gestiones para celebrar en sitio céntrico de la provincia un gran concurso agrícola.

Por fin, los trabajos realizados han dado el resultado apetecido, nombrándose un jurado competentísimo, compuesto de personas dignísimas.

El concurso se celebrará en Tafalla, del 17 al 22 del actual, y se espera que á él concurren muchas casas extranjeras exhibiendo maquinaria.

También tomarán parte en el certamen importantes casas españolas y gran número de agricultores y constructores con productos del país.

Al concurso se le concede excepcional importancia, porque en él se harán pruebas prácticas de maquinaria en los campos á presencia de numerosos agricultores.

Además se darán conferencias por ingenieros ilustres, concurrendo á ellas los directores de las granjas modelos de Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones, el señor marqués de Vadillo y varias personas interesadas en el concurso.

La diputación ha dirigido atenta invitación al ministro de Agricultura rogándole asista á tan simpático acto, presidiendo el concurso.

SUETOS.

Fundación González.

Continúa abierta la matrícula en este centro de enseñanza, en el cual ha conseguido ya la admisión buen número de alumnos.

Aun no puede determinarse, según tenemos entendido, ni menos de la apertura del curso, por depender esto de circunstancias ajenas á la voluntad del fundador.

Contingente del Ejército.

El aumento de contingente para el año próximo pedido por el Ministro de la Guerra será de 4.000 hombres sobre los 80.000 que figuran en el presupuesto vigente.

la mesa, y hallábanse en perfecta armonía, le daban qué pensar.

Preguntó á la Hija del Diablo, y contestó la tía Moloch:

—¡Ah, caballero!—dijo contoneándose en jarras, con la cabeza levantada y echando hacia atrás los largos mechones de sus cabellos—son utensilios de mi oficio.

—¿Vuestro oficio?—replicó el joven.

—Sí.

—¿Qué oficio es el vuestro?

—Un buen oficio, que debía ser el primero y el mejor de todos, y hacerme rica como una reina. Un oficio con el cual debía ganarse todos los días montones de oro y de diamantes, si el mundo fuera justo; pero nos deja á mi hija y á mí que casi nos muramos de hambre.

La tía Moloch se detuvo para respirar.

Raoul no comprendía absolutamente lo que quería decir.

La vieja prosiguió diciendo:

—¿No lo adivináis?

—No, lo confieso.

—Pues bien, leo en el pasado, conozco el presente y preveo el porvenir.

—¡Ah!—dijo Raoul.

—¿Lo comprendéis ahora?

Comprendo que sois una iluminada, una profetisa, una hechicera.

—Sí, todo eso soy; mando á los espíritus cuyas veces me hablan en un lenguaje misterioso y que yo sola puedo comprender. El libre del destino no tiene secretos para mí, y leo las páginas ya escritas tan fácilmente como las que se escribirán después.

La vieja pronunció esta última frase de una manera mística y con sonrisa entusiasta.

Habla, al parecer, de buena fe.

Raoul apenas pudo contener la burlona sonrisa que comenzaba á presentarse en sus labios. Lo consiguó y preguntó.

—¿Os obedecen constantemente los espíritus que están á vuestro lado?

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir que si os responden siempre, de día y de noche, y á cualquier hora que los pregunteis.

—No lo perderemos.

—¿Son largos los preparativos?

—Duran pocos minutos.

—Pues manos á la obra.

—Bien.

Y la tía Moloch abrió el cofre de encima de que hemos hablado en uno de los anteriores capítulos.

Cogió una botella que contenía algunas gotas de aceite que quedaban de la compra del día anterior, humedeció con ellas la torcida del velón de cobre, encendió éste y le colocó encima de la mesa.

Después extendió delante de la estrecha ventana un trapo de tela gruesa, para interceptar completamente la claridad del día.

XIV

LA EVOCACIÓN.

Con los preparativos cuyos detalles acabamos de dar, la tía Moloch formó en la guar-

Dicho aumento se destinará á las guarniciones del campo de Gibraltar, posesiones de Africa y Canarias.

De viaje.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro compañero en la prensa don Gregorio B. Pedrazuela, director del *Diario de Avisos de Segovia*.

—Se encuentran también en Segovia nuestros distinguidos amigos don Francisco Blanco y el ilustrado Sacerdote de Mozoncillo don Blas Guadilla.

Alcauces.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, publica una relación de los individuos que sirvieron en el primer batallón del Regimiento de infantería, Andalucía núm. 32, y que no han solicitado sus alcauces, pudiendo hacerlo.

Se ha hecho nuevamente cargo de la Administración de Contribuciones de Segovia, el inteligentísimo jefe de la misma y querido amigo particular nuestro, don Jacobo Salcedo, quien con su distinguida señora y bella hija Amparo, ha regresado de su excursión veraniega.

Capítulo de bodas.

Ha sido pedida la mano de una distinguida señorita que ejerce cargo en un centro de enseñanza de esta capital, para un simpático joven, empleado, el cual presta sus servicios en el Ayuntamiento.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Octubre.

De veraneo.

Ha salido de Madrid para la Granja el senador conde de Albyz.

Y de Ledesma para Segovia, el marqués de la Pezuela.

Denuncias.

La guardia civil del puesto de Torreadrada ha denunciado ante el Alcalde de dicha localidad, setecientas cincuenta reses lanaras de la propiedad de los vecinos de la misma Gregorio Mayor, Justo Sanz Pascual, Juan Sanz Galindo, é Hilario Benito, las cuales se encontraban pastando en las rastrojeras de aquel término municipal.

—Por el mismo motivo han sido denunciadas por la Guardia civil del puesto de Prádena, mil ciento reses lanaras propiedad de los vecinos de Siguero Sebastián Moreno, Lucas Mateanz, Bernabé Motesanz, Florentino López, José Martín, Matías Casado, Aniceto Anucois y Patrio Anucois.

—También ha sido denunciado ante el Juez municipal de Otonez, Francisco de la Cruz, vecino del mismo pueblo, por dejar abandonadas dos vacas de su propiedad en un trigo de su convecino Santiago Casado.

Harto de una res lanar.

Como autor del hurto de una res lanar ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Nayafra Braultio Cruz Encinas, en casa del cual encontró la Guardia civil seis libras de carne y dos patas de la res lanar que no pudo probar su procedencia y que se suponen sean los restos de una res de la propiedad de Alejandro Hernanz.

FERRERERIA DE

ADRIAN RAMIREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITENSE ESTA CASA

43 Plaza Mayor 43.

Inocencio Zuloaga.

Ramiro Maestro, el notable literato dedica en el número del *«Diario Uni-*

versal» de anoche un hermosísimo artículo crítico á las obras pictóricas del ilustre artista Ignacio Zuloaga, tan admirado y querido en Segovia.

En el mismo número del *«Diario Universal»* se reproducen algunos de los mejores cuadros de Zuloaga.

Verbena.

Anoche se celebró una animada verbena en los alrededores de la fábrica de lona con motivo de las fiestas de San Lorenzo.

Infraacciones de la ley de caza.

Por conducir una liebre muerta, por las calles del Espinar, infringiendo con este motivo en la vigente ley de caza, ha sido denunciado el vecino de Madrid don Rafael Gallego.

También ha sido denunciado el pastor Alejo de la Mata, vecino de Rianza, por haberle encontrado la guardia civil, con un perro de los llamados podencos, sin los requisitos que previene el artículo 62 de reglamento de caza.

Multas.

Por vender leche en malas condiciones, ha sido impuesta una multa á Francisco Contreras,

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaa del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. PEDRO DE SANTAMARIA

COURTIER

que falleció el día 13 de Agosto de 1899

(R. I. P.)

Todas las misas ya encargadas que se celebren en el Convento de Corpus Christi mañana 13 del actual de seis á ocho y media de la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, como igualmente la exposición del Santísimo Sacramento en dicho día de seis á siete de la tarde.

Sus sobrinos Don José Rodríguez Fraile y su señora Doña Josefa Blanco Courtier de Rodríguez, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y que asistan alguno de éstos actos, anticipándolos las gracias.

Hay concedidas varias indulgencias.

Mercados.

Segovia.

Almacenes de Lambás y Galicia.

Trigo, á 44 reales las 94 libras castellanas en almacén y á 47 la fanega en parras.

Algarrobas, á 28 idem.

Centeno, á 32 idem.

Cebada, á 25.

Entradas reducidas. Precios sostenidos.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 100 fanegas de trigo, que se cotiza á 46 reales fanega, 30 de cebada á 24.

En el Canal, 200 fanegas de trigo, que se cotiza de 45 3/4 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza á 44 3/4 reales.

Árvalo.

Se cotizó el trigo bueno á 45 reales fanega, entraron 82 fanegas de trigo.

Cuellar.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, á 44 reales fanega; hembrilla á 44; candeal á 44; centeno, á 28. cebada á 23.

Algarrobas, á 26 reales fanega.

Yeros, á 26.

Avena, á 17.

Garbanos superiores, á 140 reales fanega; regulares á 110; medianos á 80.

Guisantes á 24.

Peñafiel.

Trigo á 45 reales fanega.

Centeno, á 29.

Cebada, á 21.

Algarrobas, á 29.

Vino; á 17 reales cántaro,

mercado poco concurrido por lo ocupados que se encuentran los labradores en la recolección.

La cosecha será buena, si los nublados que todos los días amenazan no hacen algún daño.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hipólito, Concordia y otros 19 Mártires, San Casiano Mártir. San Casiano Obispo.

SANTAS CENTOLA Y ELENA MARTIRES

Vivia Centola en Toledo su patria natal, practicando exactamente las obligaciones de la religión cristiana que había abrazado sin saberlo su padre, que era gentil. Con el tiempo conoció este la mudanza de su hija, y como intentase obligarla á que abandonase la religión, la santa huyó de casa, y fué á parar á un pueblo de Vizcaya en casa de una señora gentil llamada Elena. Instruyese esta de la causa de su fuga, y Centola supo hablarla tan bien de su religión, que abandonó la gentilica, y se alistó en la cristiana. Fué presa Centola por la fé; y habiéndola ido á consolar Elena, entre otras cosas la dijo que tuviese constancia, pues que según sus palabras la esperaba la corona de la gloria, y aquella la respondió: ármate de valor, porque moriremos juntas por Jesucristo. Dieron parte al Juez de la conversación de las dos amigas; y viendo que se negaban á sacrificar á los dioses, según se las proponía, mandó cortarlas la cabeza, martirio sufrieron el 13 de Agosto de año 300.

AGRIDULCES

Un pobre diablo vá á consultar á una sonámbula. á la que interroga acerca de la suerte que le está reservada, Y la sonámbula le contesta —Será usted victima de la miseria hasta los treinta años. —¿Y después? —Después estará usted acostumbrado á ella.

Un músico mayor elige entre los quinios que han llegado al batallón, á los que han tocado algún instrumento.

—¿Qué instrumento toca usted?—pregunta á uno.

—De viento ó de cuerda?

—De cuerda,—responde el quinto.

—¿Cuál?

—La campana de la parroquia.

CHARADA.

Primera nota
Dos dos un niño
Y el todo marca
Rambos al marino.

Solución á la charada del día 11:

CA-FÉ

POR TELÉFONO.

Madrid.—5 tarde.

Los nuevos Gobernadores.

Esta mañana han conferenciado con el señor Villaverde los señores García Gil y Ebro, Gobernadores electos de Pontevedra y Zamora, los cuales saldrán

inmediatamente á posesionarse del mando de aquellas provincias.

Consejo de ministros.

Al entrar los ministros en el Consejo de esta tarde han manifestado que llevan al mismo los asuntos siguientes:

El señor Guzman propondrá á sus compañeros el decreto de indulto para los obreros que sufrieren condena por los sucesos que cieron origen á los últimos alborotos de Cataluña y Andalucía.

El señor Martitegui, negó que hubiese disgusto alguno entre él y el señor Villaverde. Lo mismo ha manifestado éste pero la opinión general es que los disgustos existen por causa de los aumentos que el general desea para el ramo de Guerra.

El señor Besada, dará cuenta á sus compañeros de los detalles principales de sus reformas en Hacienda, si es que para ello tiene tiempo.

El señor Cobián, confirmó que el almirante Cervera ha dimitido. La causa es que este marino quería que los buques de guerra navegasen en este tiempo y el ministro le contestó que la ley lo impedía y él no quería vulnerarla. A esta reducción del señor Cobián contestó el señor Cervera enviando su dimisión con carácter de irrevocable.

De San Sebastián.

Hoy ha paseado largamente, á caballo, el rey don Alfonso.

El día amenaza lluvia.

Una comisión de la Junta organizadora del concurso hípico ha visitado á S. M. para invitarle á que concurra á aquella fiesta que tendrá lugar en los primeros días de Septiembre.

Firma regia.

El Conde de San Bernardo Ministro de jornada ha puesto á la firma real los siguientes decretos.

De la Presidencia: dictando reglas para la aplicación del artículo segundo de ley de Contabilidad del Estado fecha 25 de Junio de 1870.

En Gracia y Justicia: nombrando dean de Lugo al canónigo señor Robledo.

De Guerra.—Nombrando para el mando de un regimiento de reserva el coronel señor López Navarro, para la reserva de Lugo al coronel don Juan Morcillo, y para la de Pamplona al coronel Marqués de Orio.

De Estado.—Concesión de la Gran Cruz de don Alfonso XII al Príncipe de Monaco.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'80, los Francos á 37'00; y las Libras á 34'45.

EL CORRESPONSAL.

JOVEN MODISTA.

Práctica en el oficio; ofrece sus servicios á domicilio.

Razón: en la Administración de este periódico.

El Siglo FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

Almuerzo á 3 pesetas.

Tortilla á la Francesa.

Arroz á la Valenciana.

Bistek con patatas.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Puré Crisi.

Silomillo á la financiera.

Filetes de lenguado á la Normanda.

Rabí—Pollo asado.

Postres variados.

Pérdida.

De un reloj de oro de Señora, desde el paseo de los Tilos á la Plaza Mayor.

La persona que le presente en esta Administración, después de agradecerse, será gratificada.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3:000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de esta Ciudad, denominadas *Fuencabrada* y *Coronada*, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

NUEVA

FERRERERIA

DE

Casiano González.

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA.

Precios económicos en ferreteria, camas y utensilios de cocina.

LEY DE CAZA.

20 CENTIMOS.

NUEVO REGLAMENTO

DE LA LEY DE CAZA

30 céntimos.

Se venden en la Administración y librería de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

6, Isabel la Católica, 6.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO } el más poderoso
 } el más completo
Dígere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Extiase en las etiquetas de las botellas, la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA. --Fotografo.--Véase la exposición de retratos.--Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. --Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla. --Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. --Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada. --Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. --Primer premio, único: Medalla de oro. --Exposición de frutas. Madrid 1890. --Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor. --Alcalá, 58, Madrid. --Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

Gran Fotografía. --MONTES. --11, Victoria, 11.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Elixir Antibacilar Bonald

Poliglicerofosfatada Bonald. --Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gerguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.ª, derecha. --Madrid.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. --REAL DEL CARMEN.--6.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

ACADEMIA ESPECIAL

DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

PROFESOR DE LENGÜAS VIVAS

con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid autor de varias obras lingüísticas premiadas con gran medalla de plata.

ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio por profesores panidóneos como experimentados.

LENGÜAS VIVAS. --Se enseñan a escribir y hablar correctamente los idiomas frances, inglés y español.

COMERCIO LIBRE. --Especialidad en la enseñanza de Cálculos Mercantiles, Tenedurias de libros por Partida Doble, Geografía, Caligrafía, Ortografía castellana y Gramática.

Los internos que en esta Academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, como asimismo los que estudian el Comercio libre y los idiomas, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses sin vacaciones.

Los jóvenes que, no queriendo estudiar una carrera oficial, se determinan por aprender las materias más arriba citadas, obtienen con facilidad envidiables puestos y respetabilísimos sueldos, haciéndose hombres universalmente útiles.

Suncientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos cumple decir en propia alabanza.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia.

Se admiten internos en todo tiempo. Costumbres y educación franca y netamente cristianas. Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de quince céntimos.

Plaza de la Universidad, núm. 1. --VALLADOLID.

Nuestra Sra. de la Fuencisla

Fábrica de paraguas, Sombrillas, Abanicos y Bastones. --Composturas de idem

DE MIGUEL CALLEJO GIL

13. --PEZ--13

MADRID.

Visítese por los segovianos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.